MINUTA DE COMUNICACION.

El Concejo Deliberante del Departamento Capital, solicita a la Escuela de
Cadetes de Policía de la provincia de La Rioja, informe el procedimiento y desempeño
de la escuela de cadetes de la policía provincial, en lo concerniente a la formación y
capacitaciones de los mismos en perspectiva de género
Que el presente pedido de informe, es una solicitud producto de la necesidad y preocupación del creciente aumento de femicidios en el país y en nuestra provincia. Manifestando además nuestra preocupación por la cantidad de fuerzas policiales implicadas en los mismos
Que en el presente pedido de informe, se solicita también, se informe acerca
del uso y disposición de armas reglamentarias
Que para la finalización de Febrero del 2021, la cifra de femicidios asciende a más de treinta y cinco casos
Que las capacitaciones en perspectiva de género, posibilitarán la ampliación de recursos y herramientas de la fuerza policial frente a situaciones que demandan contención y acción eficiente inmediata. Es por eso que nos interpela como cuerpo deliberativo conocer el proceso de formación de nuestras fuerzas de seguridad
Que, desde el estado debemos capacitarnos para ser efectores de derecho
Que este pedido se fundamenta en el principio de publicidad de los actos de gobierno
Dada en el Teatro de la Ciudad de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, el día cinco de marzo del año dos mil veintiuno Proyecto presentado por el Concejal Nazareno D. Rippa